

Noticias



La elección de La Rioja se debe a los buenos resultados en la última edición del Programa PISA.

España será laboratorio de estudio de la implicación de padres en enseñanza pública

EFE, 9 de junio 2009.

09-06-2009

España, a través de La Rioja, aplicará, con carácter experimental y como si se tratara de un "laboratorio", los indicadores, enfocados desde la óptica del derecho, que se determinen en un proyecto europeo de investigación sobre la participación de los padres en la enseñanza obligatoria. Estos datos los ha facilitado a Efe la catedrática de Derecho y responsable de la Cátedra Unesco Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural de la Universidad de La Rioja (UR), Ana Vega, que dirige el equipo investigador riojano que participa en este proyecto europeo sobre la participación de los padres en la enseñanza obligatoria, integrado por siete instituciones europeas y dos regiones asociadas.

Representantes de Italia, España, Portugal, Rumanía, Reino Unido y Suiza se reunirán en Logroño los próximos días doce y trece para fijar esos indicadores del proyecto, que se desarrollará entre 2009 y 2011 y que incluye la creación de un observatorio de participación de los padres para evaluar las políticas públicas en este ámbito.

La decisión de elegir a La Rioja, junto a la ciudad italiana de Lombardía, como "laboratorio" para aplicar estos indicadores se debe a los buenos resultados obtenidos en rendimiento educativo en la última edición del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA).

Vega cree que no hay indicadores sobre la participación de los padres en el seguimiento de las políticas educativas que reflejen un enfoque basado en los derechos individuales y colectivos.

Este proyecto pretende que los indicadores que se definan permitan "evaluar la calidad de los sistemas educativos mejorando su gobernanza", ha indicado Vega, quien ha precisado que serán unos indicadores "fiabiles, simples y fundados en informaciones objetivas y en diferentes mecanismos de producción de datos" para permitir un análisis comparativo entre países a lo largo del tiempo.

Para ella, es preciso "un cambio de perspectiva que permita pasar de un reconocimiento de las necesidades por los poderes públicos al reconocimiento de los derechos", ya que "los ciudadanos no son meros consumidores de los servicios públicos, sino titulares de derechos, que los poderes públicos están obligados a respetar y promover".

Vega ha insistido en que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos, pero, en la práctica y en muchos casos, los padres "abandonan" y "aparcen" a los hijos en los centros educativos, a los que "confían" la educación.

Sus datos indican que existen estructuras de participación de los padres o de sus representantes en la educación de los hijos, pero "el sistema no funciona todo lo que debería funcionar", a pesar de que "nadie discute que la colaboración entre la familia y la escuela asegura la coherencia educativa y el enriquecimiento cultural que los niños necesitan".

IMPRIMIR

CERRAR